

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-2025 DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA  
INTERREGIONAL VILCANOTA URUBAMBA**

**ACTIVIDAD** Sesión Extraordinaria N°02-2025  
 Presencial: Av. Perú G-8 Urb. Progreso del Distrito de Wanchaq  
 Virtual: plataforma Teams: [https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting\\_MjNIZTg1MmItNDRhOC00ODYxLTliZTIhZDM4NTk5NGY5ZTE3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%226521060a-a26b-4e94-9c26-29c4a1844895%22%2c%22oid%22%3a%2201cd3ef1-a452-429d-bd00-0e972c978352%22%7d](https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_MjNIZTg1MmItNDRhOC00ODYxLTliZTIhZDM4NTk5NGY5ZTE3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%226521060a-a26b-4e94-9c26-29c4a1844895%22%2c%22oid%22%3a%2201cd3ef1-a452-429d-bd00-0e972c978352%22%7d)

**LUGAR:**

**FECHA:** 25 de abril de 2025      **HORA INICIO:** 10:00 horas      **HORA TÉRMINO:** 13:00 horas

**HORA:** Primera citación 9.30 horas y segunda citación: 10:00 horas

**DOCUMENTO DE CONVOCATORIA:** OFICIO MÚLTIPLE N° 03-2025-ANA-CRHCI.VU/PRESIDENCIA

**AGENDA:**

1. Aprobación de la actualización de los Instrumentos de Gestión:
  - (1) Plan de seguimiento para el desempeño sostenible del Consejo y
  - (2) Lineamientos para la emisión de opinión del Consejo en casos previstos en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.
2. Socialización del Plan del Grupo de Trabajo Territorial Bajo Urubamba – Atalaya.
3. Acciones de trabajo para la Identificación, diagnóstico y caracterización de sub sectores hidráulicos piloto para realizar acciones referidos a la gestión de la oferta, demanda y gobernanza del recurso hídrico.
4. Otros

**ASISTENTES:**

El Econ. Justo Vargas, en calidad de representante alterno de la Presidencia del CRHC, da la bienvenida a los participantes y solicita el apoyo del Ing. Xavier Caballero en calidad de Secretario Técnico del CRHCI Vilcanota Urubamba para el llamado de asistencia, a fin de verificar el quórum reglamentario y validar la sesión programada, contando con la participación de los siguientes representantes:

N°	ESTAMENTO	AMBITO	REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE ALTERNO
1.	Gobierno Regional	Ucayali --		Econ. Justo G. Vargas Fuentes Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
2.	Gobierno Regional	Cusco --		Blgo. José I. Aragón Romero Sub Gerente de Facilitación de la Calidad Ambiental
3.	Autoridad Nacional del Agua	Cusco/ Ucayali	Ing. Samuel Donayre Moscoso Director de la Autoridad Administrativa del Agua XII Urubamba Vilcanota	--
4.	Gobiernos Locales	Ucayali	Ing. Daniel Prudencio Torres Sub Gerente de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Atalaya	--
5.	Usuarios Agrarios	Cusco	Sr. Martin Yucra Viza Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor	Abog. Max Aurelio Guillen Salas Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Medio Vilcanota Mapacho

			Urubamba Vilcanota Bajo (La Convención)	
6.	Usuarios No Agrarios	Ucayali	Sr. Nazário Leyva Machuca Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Maldonadillo	--
7.	Usuarios No Agrarios	Cusco	Ing. Dax Warthom Riveros Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A.	--
8.	Usos Poblacionales	Cusco	--	Ing. Efraín Silva Canal Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Pública de Accionariado Municipal SEDACUSCO S.A.
9.	Usos Poblacionales	Ucayali	Lic. Juan Erilberto Vela Dahua Municipalidad Distrital de Sepahua	--
10.	Universidades	Ucayali	Mag. Rossio Del Pilar Alva Pretell Representante de la Universidad Católica Sedes Sapientiae – Sede Atalaya	--
11.	Universidades	Cusco	Dr. Luciano Julián Cruz Miranda (justificación) Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	--
12.	Comunidades Nativas	Ucayali	--	Genix Romain Díaz Rengifo Presidente Organización Yine Yami de la provincia de Atalaya

Constatando así que se cuenta con el quórum reglamentario con la asistencia de 12 de los 16 integrantes, da paso al desarrollo de la agenda:

#### DESARROLLO:

##### 1. *Aprobación de la actualización de los Instrumentos de Gestión.*

El presidente del CRHC, solicita la participación del Ing. Jesús Ochoa con el fin de presentar la información sobre la actualización del (1) Plan de seguimiento para el desempeño sostenible del Consejo y (2) Lineamientos para la emisión de opinión del Consejo en casos previstos en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

El Ing. Xavier Caballero en calidad de Secretario Técnico del CRHCI Vilcanota Urubamba, propone al pleno por intermedio del Presidente, establecer un plazo prudencial, en el cual los representantes del CRHC puedan hacer llegar los alcances a los documentos instrumentos de gestión expuestos, cuya opinión es acogida y el presidente propone que dicha fecha sea hasta el 02 de mayo de 2025.

##### 2. *Socialización del Plan del Grupo de Trabajo Territorial Bajo Urubamba.*

El presidente del CRHC, solicita la participación del Ing. Eduardo Macedo con el fin de presentar la información sobre la socialización del Plan del Grupo de Trabajo Territorial Bajo Urubamba, quien expone sobre las coordinaciones desarrolladas y avances.

El presidente del CRHC hace algunas recomendaciones sobre la propuesta, recomendando la revisión de las metas y mejorar la información presentada y la programación en términos cuantitativos de acuerdo a las posibilidades de acuerdo a la capacidad dentro de la ST; al ser dichas actividades evaluadas. Así mismo, se deba considerar a otros actores importantes como la Gerencia Territorial de Atalaya y la Municipalidad Distrital de Sepahua. Así como las actividades de los proyectos de inversión.

El Secretario Técnico menciona que para la próxima sesión se desarrollará la exposición del Plan de trabajo de los profesionales, así mismo que los comentarios serán incorporados por los profesionales de la ST.

**3. Acciones de trabajo para la Identificación, diagnóstico y caracterización de sub sectores hidráulicos piloto para realizar acciones referidos a la gestión de la oferta, demanda y gobernanza del recurso hídrico.**

El Ing. Eric Villavicencio, presenta las acciones de trabajo para la identificación, diagnóstico y caracterización de sub sectores hidráulicos piloto para realizar acciones referidos a la gestión de la oferta, demanda y gobernanza del recurso hídrico.

El Presidente, saluda la propuesta y realiza los comentarios de que la propuesta considera la caracterización hídrica, el fortalecimiento de capacidades con los actores de cada cuenca piloto y se pueda considerar la identificación de las necesidades y la propuesta de proyectos para atender la gestión y el aprovechamiento de los recursos hídricos en las unidades hidrográficas piloto.

El representante de los usuarios poblacionales de Ucayali, manifiesta que para próximas reuniones se deba presentar avances concretos sobre la implementación de las actividades y proyectos que se están impulsando desde la Secretaría Técnica y el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Vilcanota Urubamba.

El representante de los usuarios agrarios, manifiesta que dentro de las actividades se deban considerar atender las necesidades de afectaciones de las bocatomas, considerando los problemas que vienen causando sobre la infraestructura hidráulica.

**4. Otros**

El Ing. Dax Warton, en representación de los usuarios no agrarios por Cusco, solicita su participación, manifestando la creación de una comisión para la priorización de inversiones que atienda las necesidades hídricas en la cuenca, a través de las iniciativas de afianzamiento hídrico en la cuenca alta de la cuenca. Cuya propuesta se pueda presentar para la próxima sesión del CRHC.

El Ing. Efraín Silva, en representación de los usuarios poblacionales manifiesta que de acuerdo a la experiencia de la EPS SEDACUSCO puede aportar y compartir ante la necesidad planteada por el representante de la EPS de la ciudad de Quillabamba. Así mismo solicita que a través de la ST se pueda realizar una reunión para ver los proyectos que se vienen promoviendo e implementando desde la EPS SEDACUSCO como parte de la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Vilcanota Urubamba.

Así mismo, solicita que las exposiciones a socializar en las sesiones del CRHC, se puedan alcanzar con una anticipación mínima de 72 horas con el fin de que los consejeros puedan realizar aportes y mejorar el desarrollo de las sesiones del CRHC.

El Ing. Deivy Alcántara, profesional de la DPDRH hace llegar el saludo de la ANA y saluda el involucramiento de los consejeros en las actividades que se viene promoviendo desde la ST, así mismo ante la problemática de la contratación de los profesionales dentro de la ST y la continuidad de las actividades, recomienda que a través de presidencia se solicite al jefe de la ANA la contratación de los profesionales por CAS y fortalecer el trabajo desarrollado hasta la fecha.

El Ing. Xavier Caballero, informa sobre la actividad de campaña de limpieza del río Vilcanota en los tramos que pasa por las provincias de Calca y Urubamba, como parte de las actividades para sensibilizar a la población sobre el cuidado del agua, dicha actividad se viene promoviendo desde la ST.

**ACUERDOS:**

1. Se aprueba por unanimidad la actualización de los instrumentos de gestión: (1) Plan de seguimiento para el desempeño sostenible del Consejo y (2) Lineamientos para la emisión de opinión del Consejo en casos previstos en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, estableciendo como plazo prudencial hasta el 02 de mayo de 2025, para que los representantes del CRHC puedan hacer llegar los alcances a los documentos instrumentos de gestión expuestos, con cuya incorporación de ser el caso, dichos documentos tendrán condición de aprobado.
2. Se socializó el Plan del Grupo de Trabajo Territorial Bajo Urubamba, presidiendo el GT de Comunicaciones del CRHC la representante de los Colegios Profesionales.

- 3. Se socializó el trabajo para la Identificación, diagnóstico y caracterización de sub sectores hidráulicos piloto para realizar acciones referidos a la gestión de la oferta, demanda y gobernanza del recurso hídrico.
- 4. Se aprueba que para la próxima sesión del CRHC se pueda presentar la conformación del grupo de trabajo para la creación de un Grupo de trabajo que aborde la priorización de inversiones para las necesidades hídricas en la cuenca, a través de las iniciativas de afianzamiento hídrico en la cuenca alta de la cuenca.

El presidente agradece a los asistentes por su participación, que contribuye y fortalece las actividades y desempeño del CRHC; concluyendo así la presente sesión, firmando en señal de conformidad.



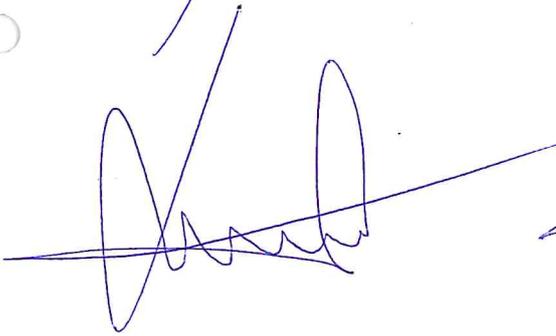
EPS SEDACUICO S.A.



AAU.UV.



egemsa.



DPDRH-ANA.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Cusco, 15 de abril del 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 03-2025-ANA-CRHCI.VU/PRESIDENCIA**

Biól.

**José Luis Mancilla Quispe**

Gerente Regional

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

Gobierno Regional de Cusco

Av. Huayruropata 1037, Cusco

Wanchaq. -

Ing.

**Samuel Donayre Moscoso**

Director

Autoridad Administrativa del Agua XII Urubamba Vilcanota

Av. Perú G-8, Cusco

Wanchaq. -

Sr.

**Francisco De Asis Mendoza De Souza**

Alcalde

Municipalidad Provincial de Atalaya

Calle Rioja N° 659, Atalaya

Raymondi. -

Dr.

**Alex Curi León**

Alcalde

Municipalidad Provincial de La Convención

Jr. Espinar N° 306, Quillabamba

Santa Ana. -

Sr.

**Martín Yucra Viza**

Presidente

Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Urubamba

Vilcanota Bajo

Jr. Ricardo Palma s/n, Quillabamba

Santa Ana. -

Sr.

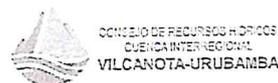
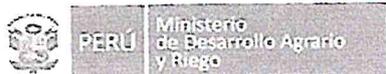
**Nazario Leyva Machuca**

Alcalde

Municipalidad del Centro Poblado de Maldonadillo

Centro Poblado de Maldonadillo

Raymondi. -



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ing.

**Carlos Antonio Menéndez Deza**

Gerente General (e)

Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A.

Av. Machupicchu s/n. Central Térmica Dolorespata - Cusco

Santiago. -

Abog.

**Jonh Harold Salcedo Rios**

Alcalde

Municipalidad Distrital de Sepahua

Jr. Julio Cesar Tello 1, Sepahua

Sepahua. -

Ing.

**José Luís Becerra Silva**

Gerente General

Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Pública de

Accionariado Municipal SEDACUSCO S.A.

Av. Anselmo Álvarez N° 364, Cusco

Wanchaq. -

Lic.

**Andrea Roca Puchana**

Decana

Consejo Directivo Descentralizado del Cusco - Colegio Profesional de  
 Antropólogos del Perú

Urb. Cruzpata J-11. Av. Collasuyo

Cusco. -

Mtra.

**Jovita Vásquez Balarezo**

Directora Académica

Universidad Católica Sedes Sapientiae – Sede Atalaya NOPOKI

Carretera Aerija km 2, Atalaya

Raymondí. -

Dr.

**Luciano Julián Cruz Miranda**

Decano

Facultad de Ciencias Biológicas

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

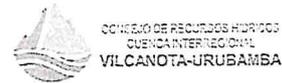
Av. de La Cultura, Nro. 733, Cusco

Cusco. -

Sr.

**Segundino Castillo Olivares**

Presidente



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Asociación Regional de Productores Agropecuarios Cusco – ARPAC  
 Mza. A Lote. 15 APV. Nueva América (Pta Nro 6 Feria Huancaro)  
Santiago. -

Sr.  
**Angel Shary Ñaco Silva**  
 Presidente  
 Federación Asháninka Bajo Urubamba – FABU  
 Cal. Las Mohenas Mz. 126 Lote 7a Sec. los Ángeles  
Raymondj. -

Sr.  
**Fredy Gregorio Sergio**  
 Jefe  
 Consejo Machiguenga del río Urubamba – COMARU  
 Jr. Kumpiushiato E-5. Urb. Ex – Granja de Misiones, Quillabamba  
Santa Ana. -

Asunto: Convoco a la Sesión Extraordinaria N° 02-2025 del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Vilcanota Urubamba

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en calidad de presidente del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Vilcanota Urubamba, creado mediante el Decreto Supremo N° 005-2018-MINAGRI, como órgano desconcentrado de naturaleza permanente de la Autoridad Nacional del Agua, con el objeto de participar en la coordinación, planificación y concertación para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en la cuenca, y en concordancia al artículo 24° del Reglamento Interno del Consejo, aprobado por Resolución Jefatural N° 129-2019-ANA, hago extensiva la citación a la Sesión Extraordinaria N° 02-2025, con la siguiente consideración:

Actividad: Sesión Extraordinaria N° 02-2025 del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Vilcanota Urubamba.

Fecha: viernes 25 de abril de 2025.

Lugar: Presencial: Av. Perú G-8 Urb. Progreso del Distrito de Wanchaq.

Virtual: plataforma Teams:

[https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_MiNiZTg1MmltNDRhOC00ODYxLTIiZTItZDM4NTk5NGY5ZTE3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%226521060a-a26b-4e94-9c26-29c4a1844895%22%2c%22oid%22%3a%2201cd3ef1-a452-429d-bd00-0e972c978352%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MiNiZTg1MmltNDRhOC00ODYxLTIiZTItZDM4NTk5NGY5ZTE3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%226521060a-a26b-4e94-9c26-29c4a1844895%22%2c%22oid%22%3a%2201cd3ef1-a452-429d-bd00-0e972c978352%22%7d)

Hora: 1ra convocatoria: 9:30 horas 2da convocatoria: 10:00 horas

Agenda:

1. Aprobación de la actualización de los Instrumentos de Gestión:
  - (1) Plan de seguimiento para el desempeño sostenible del Consejo y



PERU

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Autoridad Nacional del Agua

CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS  
CUENCA INTERREGIONAL  
VILCANOTA-URUBAMBA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

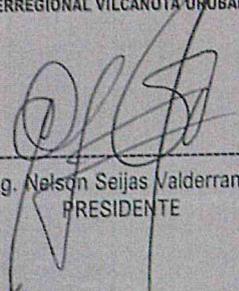
- (2) Lineamientos para la emisión de opinión del Consejo en casos previstos en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.
2. Socialización del Plan del Grupo de Trabajo Territorial Bajo Urubamba – Atalaya.
  3. Acciones de trabajo para la Identificación, diagnóstico y caracterización de sub sectores hidráulicos piloto para realizar acciones referidos a la gestión de la oferta, demanda y gobernanza del recurso hídrico.
  4. Otros

Así mismo, sugerirle en caso no pueda asistir en ninguna de las modalidades (presencial o virtual), realice las coordinaciones con su representante institucional alterno en el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Vilcanota Urubamba para garantizar la participación del estamento que representa y de considerar realizar alguna coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo de Cuenca, comunicarse con el Ing. Jesús Ochoa al teléfono 984198759 o correo electrónico [stcrhc-vilcaurub@ana.gob.pe](mailto:stcrhc-vilcaurub@ana.gob.pe).

Sin otro particular, me despido de usted agradeciéndole anticipadamente por su atención, reiterándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA  
INTERREGIONAL VILCANOTA URUBAMBA

  
Ing. Nelson Seijas Valderrama  
PRESIDENTE